San José, 14 de agosto de 2015.-

En San José, a las doce horas con once minutos del catorce de agosto del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernandez López, Luis Fernando Salazar Alvarado y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia2015 - 012722. Expedientel4-003899-0007-COA las doce horas con once minutos.Recurso de amparo contra DIRECCIÓN DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE BELÉN FLORES, DIRECTORAREGIONALDE RECTORÍA DE LA SALUD CENTRAL NORTE. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia2015 - 012723. Expedientel5-011836-0007-COA las doce horas con doce minutos.Recurso de amparo contra UNIDAD DE PENSIONESALIMENTARIASDEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONALA REFORMA.Se anula la sentenciaNo. 2015012492de las 9:05 hrs. de 12 de agosto de 2015, y en su lugar se le da curso al recurso.
Sentencia2015 - 012724. Expedientel4-004793-0007-COA las doce horas con trece minutos. Recurso de amparo contra PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL.Se declarasin lugar el recurso.Los MagistradosCastilloVíquez y Rueda Leal ponen nota. Los MagistradosCruz Castro y SalazarAlvaradosalvan el voto y declaran con lugar el recurso.

A las doce horas con catorce minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo Sancho Presidente